



Dólar: 7,25
Euro : 11,08493
Real Br.: 4,45955
Peso Ch.: 0,01456



Cochabamba - Bolivia Lunes, 23 de junio de 2008

Portada Editorial Nacional Local Economía Internacional Vida y Futuro Tragaluz Deportes Puntos de Vista Hemeroteca
Ferial 2008 Clasificados Platos & Buen Gusto ¡OH! Click Lecturas Dossier Foro

ÚLTIMAS NOTICIAS

NACIONAL

- 10:31 Falta gas incluso para los bolivianos
- 10:30 Prefecto de Oruro propone fomentar actividad productiva para evitar migraciones

Nacional

- Tratarán a gente con adicción al tabaco
- Diputados buscan restringir acceso de niños a sitios web pornográficos
- El MAS intentaría repartirse cargos en la Fiscalía y Corte
- Crece la violencia infantil ante ausencia de política de prevención
- Cocaleros avanzan al Tipnis y desplazan a originarios
- Tarija dice Sí y declara que nace la Bolivia autonómica
- La fiesta autonómica se impuso a conflictos
- El Sí gana con 78% en Tarija; Evo apuesta al revocatorio
- La oposición anuncia juicio contra Evo por atentado
- Comisión del Ejecutivo va a negociar a Potosí
- Oposición: Campaña del MAS se basa en Goni y en el Gas
- Aduana bajo la lupa de Viceministerio

Local

- Un pueblo entero llora las muertes en Pongo
- Comerciantes evitan controles
- No hay control efectivo en los municipios del eje metropolitano

Economía

- El LAB se da una semana para reanudación de vuelos
- Petróleo: cumbre acaba sin resultados
- Prevén \$us 5.500 millones en exportaciones

Internacional

- ¿Existen formas de vida resistentes en Marte?
- Devuelven artefactos robados
- Hubo bodas gay en California

Vida y Futuro

PRUEBA LAS NUEVAS VELOCIDADES DE



BANDA ANCHA FAMILIA más velocidad sin pagar más

BANDA ANCHA ejecutiva envía más información a mayor velocidad

El departamento chapaco validó ayer su estatuto autonómico pese al clima de tensión previo a las elecciones, tales como los bloqueos de caminos y el atentado que sufrió un canal de televisión en Yacuiba en las horas previas al referéndum

El Sí gana con 78% en Tarija; Evo apuesta al revocatorio



Una mujer deposita su voto sobre los estutos autonómicos en un recinto electoral, ayer en Tarija. | Carlos López

Red Líder

El departamento de Tarija aprobó ayer su estatuto autonómico mediante el referéndum realizado ayer en el que el 78,9 por ciento de los electores votó por el Sí, mientras que el 21,1 por ciento se inclinó por el No, según los datos preliminares de la consultora Captura Consulting, que además estableció un ausentismo cercano al 36 por ciento. La consulta, además, abrió la campaña política de cara al Referéndum Revocatorio de Mandato que se realizará el domingo 10 de agosto próximo, un proceso por el que el Gobierno parece haber apostado todas sus fichas después de las victorias del Sí a los estatutos autonómicos departamentales en los departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz, y ayer en el de Tarija.

Pero antes del Revocatorio, el próximo domingo se realizará la excepcional elección del Prefecto de Chuquisaca, en el marco de una compleja crisis política que se desató durante el proceso de redacción de

una nueva Constitución Política del Estado.

El presidente de la República, Evo Morales Ayma, en tanto, minimizó la victoria del Sí en Tarija, indicando que la abstención más el No habían alcanzado 49,96 por ciento (según datos de la agencia ABI), e invitó a los prefectos de la Media Luna a no tener miedo y someterse al mencionado referéndum revocatorio.

La respuesta no se dejó esperar, y los prefectos de los cuatro departamentos en cuestión, además del de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, congregados todos en la plaza Luis de Fuentes de Tarija, durante la celebración de la victoria del Sí, dijeron no tener miedo al señalado referéndum.

Sin embargo, politólogos y analistas advierten de que el triunfo de la autonomía en la Media Luna debe ser administrado con tranquilidad, porque el Gobierno definió como línea política apostar por el referéndum revocatorio del próximo 10 de agosto y por la

GALERÍA DE FOTOS

Moda: Derroche de glamour



Elección Miss Feria 2008



... donde desarrollas tu aptitud empresarial!!!

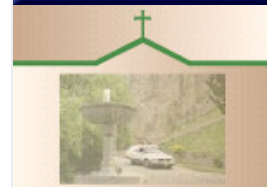
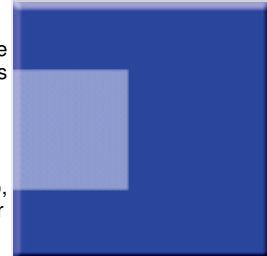
Las mejores OFERTAS

Vuelos a Baleares	desde	20€
Vuelos a Londres	desde	30€
Vuelos a E.E.U.U	desde	207€

* Por trayecto, tasas no incluidas

www.edreams.es

Anuncios Goooooole



GRUPO EMPRESARIAL KANTUTANI

Usted podría estar más cerca a los suyos!

U.S.A.

- Pekín cerrará el Everest a los alpinistas para limpiar "la cima del mundo"
- Buscan parientes de huérfanos antes de darlos en adopción
- Alta actividad en el volcán Tungurahua afecta a poblados vecinos

Tragaluz

- Feria del Libro en Costa Rica espera más de 35.000 visitantes en ocho días
- Los molinos de viento del Quijote vuelven a funcionar quinientos años después
- Jordania devuelve a Irak 2.500 antigüedades robadas tras invasión

Deportes

- Cirilo; un tesoro sin explotar
- El fanático
- PeloteANDO...

aprobación del proyecto de Constitución Política del Estado (CPE).

Para el prefecto Mario Cossío, el resultado extraoficial es importante porque refleja que la autonomía es un proceso que está en crecimiento y que permitirá la unidad de los bolivianos en contra del centralismo. Asimismo, festejó que la mayoría de los electores acudió a las urnas, a pesar de la violencia y las amenazas que, a su juicio, fueron instruidas desde Palacio de Gobierno.

Cossío hacía alusión al bloqueo de caminos en Yacuiba, promovido por un sector que exige la posesión del subprefecto electo, Marcial Rengifo, y al atentado dinamitero que se produjo el sábado por la madrugada en la red de televisión Unitel. Por ese caso, fueron detenidas 20 personas, entre ellas dos oficiales del Ejército y estudiantes de la universidad Marcelo Quiroga Santa Cruz, de Montero.

Conteo rápido

Según el conteo rápido, un 64% de los tarijeños inscritos acudió a votar. El nivel de abstencionismo en Tarija fue inferior al de Santa Cruz, donde el pasado 4 de mayo sufragó el 62% de los habilitados.

Por su lado, el Gobierno, a través de su vocero, Iván Canelas, calificó de "millonaria e ilegal" la consulta tarijeña. El portavoz afianzaba su versión en la información divulgada por la Prefectura, en sentido de que el proceso demandó una inversión de 6,5 millones de bolivianos.

Por la tarde, la gubernamental agencia ABI divulgó una información en la que aseguraba que el 49,96 por ciento de los electores de Tarija rechazó el estatuto. Para llegar a esa conclusión, sumaron los votos por el No, los blancos, nulos y los que no asistieron a las urnas.

Para el politólogo Carlos Cordero, la ecuación gubernamental no es correcta porque el porcentaje se debe sustentar sobre la base de los votos válidos emitidos. No obstante, advirtió que el Gobierno está en su juego y apuesta al revocatorio y a aprobar su proyecto de CPE.

A su vez, el abogado y ex prefecto Carlos Hugo Molina dijo que es el momento de asumir decisiones con la "cabeza fría", ya que el Gobierno no está acorralado con los resultados de los referéndums, porque el presidente Morales y su equipo definieron que su línea de trabajo estará centrada en el revocatorio y en su reelección.

Ficha técnica

La empresa Captura Consulting realizó una encuesta en boca de urna y un conteo rápido de votos en el departamento de Tarija.

La encuesta en boca de urna y el conteo rápido de votos son técnicas estadísticas electorales, cuyo objetivo es obtener estimaciones sobre los resultados del proceso, antes de que se anuncien los datos oficiales.

En este trabajo se consideró una muestra de 5.040 electores distribuidos en 68 recintos electorales elegidos aleatoriamente. El margen de error es del 4%

El conteo rápido o escrutinio final consiste en el registro de las actas que se generan al cierre de las mesas y que son leídas por los jurados en acto público. Para esto se contabilizaron 28.560 votos distribuidos en cerca de 200 mesas electorales y 68 recintos. El margen de error es inferior al 2 por ciento.

CONTEO RÁPIDO

La empresa Captura Consulting hizo un conteo rápido que estableció que el 78,9 por ciento de los electores votó por el Sí, mientras que el 21,1 por ciento se inclinó por el No.

El ausentismo alcanzó el 36 por ciento, dos puntos menos que en Santa Cruz.

El conteo fue trabajado sobre la base de 5.040 votos en boca de urna.

El margen de error es del 2 por ciento.

Las cifras son muy similares a las de otras agencias de encuestas.

APOYO-----

Las mejores OFERTAS

<u>Vuelos a Baleares</u>	desde 20 €
<u>Vuelos a Alicante</u>	desde 28 €
<u>Vuelos a Atenas</u>	desde 29 €
<u>Vuelos a Londres</u>	desde 30 €
<u>Vuelos a Tenerife</u>	desde 30 €
<u>Vuelos a E.E.U.U</u>	desde 207 €

Por trayecto, tasas no incluidas

www.edreams.es
Anuncios Goooooole

Veedores destacan civismo

Las 29 personalidades que participaron como veedores ayer del referéndum para la aprobación del estatuto autonómico de Tarija destacaron el civismo y el entusiasmo de los electores, que concurrieron a las urnas voluntariamente y pese a las amenazas que precedieron el acto electoral.

Asimismo, durante el informe que prestaron anoche al cierre de las urnas y el inicio del cómputo oficial de los votos, destacaron el clima de tranquilidad y normalidad en el que se desarrolló el escrutinio.

Este proceso así como los otros tres que se celebraron anteriormente en Santa Cruz, Beni y Pando, dan "una lección" que debe ser remarcada: "la sociedad civil delega el poder al Gobierno a convocar a las urnas y no es el Gobierno el que da derecho al pueblo a votar", manifestó Eneas Biglione, representante de Hispanic American Center for Economic Research, que participó como veedor internacional.

El ex presidente de la Corte Departamental Electoral de Tarija, Guillermo Arancibia, expresó su preocupación por contraposición entre la legalidad y la legitimidad que se da actualmente en el país y que los referendos celebrados en los cuatro departamentos sean una respuesta forzada a esa confrontación.

PREGUNTA Y CIFRAS-----

PREGUNTA Y RESPUESTAS SOBRE LOS ESTATUTOS AUTONÓMICOS EN TARIJA

¿Está usted de acuerdo en aprobar el estatuto autonómico del departamento de Tarija, para que se constituya en la norma básica de cumplimiento inmediato y obligatorio para todos los habitantes, funcionarios y autoridades de este departamento, que decidieron constituirse en autónomos en el referéndum del 2 de julio de 2006, preservando la unidad nacional?

RESULTADO

78,9% Sí

21,1 % No

Abstención

36%

LA CRÓNICA-----

UNA VOTACIÓN CON INCIDENTES AISLADOS

Jenny Cartagena

Tarija Los Tiempos

Los incidentes aislados ocurridos ayer en Tarija no llegaron a perturbar la tranquilidad con la que se desarrolló, desde las 8:00, la jornada de votación por el estatuto autonómico. Grupos de campesinos bloquearon algunas rutas interprovinciales en rechazo a la consulta, lo que no evitó que se instalen las mesas y la gente concurra a las urnas a emitir su voto en esas regiones.

En comparación con los referendos de Santa Cruz, Beni y Pando, la consulta de Tarija

-la cuarta y última para aprobar un estatuto de autonomía regional-

fue la más pacífica, hubo bloqueos e incidentes, pero no así quema de ánforas, ataques a los recintos electorales, agresiones y enfrentamientos violentos, como sucedió en los otros tres departamentos.

En la ciudad, en el único punto de conflicto que hubo, un grupo de los Sin Techo apoyado por jóvenes de otros barrios y regiones del país, bloquearon en la zona de Las Barrancas, la carretera hacia Tomatitas. A menos de 500 metros de esa barricada, se apostaron jóvenes "unionistas" de Santa Cruz y Tarija para resguardar el paso de las ánforas con los votos de Padcaya y otras localidades próximas.

Durante casi toda la jornada, ambos grupos se mantuvieron en estado de afrente, provistos de piedras y palos aguardaban cualquier provocación para responder. Ante esos amagos, un contingente policial se puso en medio de los dos grupos, lo que disuadió los ánimos belicosos de los jóvenes de los dos lados. Alrededor de las 18:00, los Sin Techo levantaron el bloqueo, se despejó la vía al norte y los policías también se replegaron a sus instalaciones.

Los bloqueadores manifestaron su acuerdo con las autonomías departamentales, pero no así con el estatuto autonómico sometido a aprobación, debido a que este no contempla el 5 por ciento de los recursos de los hidrocarburos comprometidos para la solución del problema de vivienda.

Por instrucción del Ministerio de Gobierno, no se permitió el ingreso de las ánforas al penal de Morros Blanco; a pesar de todas las tratativas con el gobernador y las autoridades de Régimen Penitenciario los 61 internos habilitados para sufragar no participaron del referéndum, hecho que generó malestar en la población de ese recinto carcelario.

En el interior del departamento, en Bermejo, Villamontes y Yacuiba principalmente, también se bloquearon algunas vías, pero sin mayores contratiempos.

Ante el rechazo de los comunarios de Colonia Linares (Bermejo) no se instalaron las seis mesas de sufragio en esa comunidad y en Sapirandita (Villamontes) varias personas ingresaron al recinto electoral y se llevaron el ánfora con los votos ya emitidos y todo el material electoral.

Con excepción de estos contratiempos, según confirmó el presidente de la Corte Departamental Electoral de Tarija, Miguel Ángel Guzmán, la jornada de votación transcurrió con normalidad, se instalaron y funcionaron casi la totalidad de las mesas de sufragio y hubo la respuesta esperada de los jurados electorales y de los electores.

Al margen de los contratiempos previstos, por la serie de amenazas que precedieron la realización de la consulta, ayer otros dos factores incidieron en la votación, uno de ellos fue el intenso frío que se registró todo el día y la gran cantidad de ciudadanos que se quedó sin votar, debido a que sus registros habían sido depurados.

Según el presidente de la entidad electoral este problema se debe a que muchos ciudadanos que no sufragaron en las elecciones de julio 2006 fueron depurados y estos no se volvieron a inscribir como corresponde para volver a habilitarse. Guzmán aclaró que aquellas personas que se registraron para el referéndum revocatorio, después del 2 de mayo que se cerró el plazo para el registro para el referéndum autonómico, no podían votar ayer.

OPINAN LOS PROTAGONISTAS-----

El Gobierno mantuvo su posición de que el referéndum de ayer fue "millonario e ilegal" e invitó a los prefectos de la Media Luna a someterse al referéndum revocatorio del próximo 10 de agosto.

LOS PREFECTOS EN TARIJA

Mario Cossío

Tarija

"A partir de ahora asumimos el control de nuestro destino, consolidaremos para siempre los programas sociales, se harán cosas que antes no se podían hacer. Salud gratuita y universal, programas de contenido social, lucha contra el hambre del departamento, que serán implementados de inmediato". Sobre el referéndum revocatorio, Cossío dijo no tenerle miedo ya que ratificará a todos, incluyendo al Presidente y al Vicepresidente, pues así lo muestran las encuestas.

Manfred Reyes Villa

Cochabamba

"Ojalá que el Gobierno no pretenda minimizar nuevamente esto que es demasiado obvio (de que la población boliviana apuesta por las autonomías departamentales en contra del centralismo)". Reyes Villa aceptó también el reto del revocatorio, pero cuestionó su legalidad, pues dijo que esa figura no está en la Constitución. Expresó su confianza en su ratificación, por la gestión que está realizando al frente de la Prefectura. Considera que el revocatorio no resuelve la crisis política que enfrenta el país.

Rubén Costas

Santa Cruz

"Me deja sin cuidado el revocatorio, un 80 por ciento, en dos años y medio, de apoyo de mi pueblo, dos referendos ganados, que no tiene que volver soberbio a nadie. Así se expresó el Prefecto de Santa Cruz sobre la invitación de Evo Morales. Costas calificó, además, como "una cortina de humo" al proceso impulsado por el Gobierno, agregando que ello sólo busca hacer olvidar los problemas que aquejan al Estado

como la pobreza, el desempleo y la economía que estrangula al sector productivo.

[Más informacion ...](#)

¿ No encontraste lo que buscabas ? Entonces utiliza nuestro buscador...

Google™

- Web
- www.lostiempos.com
- www.grupolider.com
- www.platosybuengusto.com

Web Master

Staff, Hemeroteca, Suplementos Especiales

Los Tiempos | 2008